ACTA 42

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las 17:15 horas del día 27 de Octubre del 2022, reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, Monte Escobedo, Zacatecas, los integrantes del H. Ayuntamiento: Ing. Manuel Acosta Galván, Presidente Municipal, Lic. Yanet Alejandra Carlos Quiroz, Síndica Municipal y los Regidores Prof. Octavio Sígala Gutiérrez, Lic. Leslie Anahí Ulloa Hermosillo, Ing. Ernesto Muñoz Bocardo, Profa. María Concepción Muñoz Robles, Norma Ávila Sánchez, Lic. Andrés Eduardo del Real Ulloa y la Profa. Ma. Soledad Campos Mercado, todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. AUTORIZACIÓN DEL INFORME MENSUAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y MODIFICACIONES, E INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2022, DE TESORERIA MUNICIPAL
6. AUTORIZACIÓN DEL INFORME MENSUAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y MODIFICACIONES, E INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2022, DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.
7. ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023.
8. RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE REUNIÓN DE TRABAJO
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- PASE DE LISTA

Para comenzar con esta Reunión Extraordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Manuel Acosta Galván pide al Secretario de Gobierno Municipal haga el respectivo pase de lista, encontrándose la totalidad de los miembros del Cabildo por lo cual existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

En virtud de que se cuenta con quórum legal el Ing. Manuel Acosta Galván, Presidente Municipal declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 17:15 horas del día 27 de octubre del 2022 y señala que los acuerdos que de esta emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno de lectura a la orden del día. Una vez analizado se procede a levantar la votación y se autoriza por unanimidad la orden del día.

CUARTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Para el desahogo de este punto el Secretario de Gobierno da lectura al acta de la sesión anterior, misma que es autorizada por unanimidad.

QUINTO.- AUTORIZACIÓN DEL INFORME MENSUAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y MODIFICACIONES, E INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2022, DE TESORERIA MUNICIPAL.

En este punto el Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento la aprobación del Informe mensual de Tesorería Municipal del mes de septiembre de 2022, de igual manera los traspasos y ampliaciones, mismos que fueron puestos a consideración de los presentes y luego de que fueron revisados y analizados por los integrantes del Cabildo se aprueban por los presentes por Unanimidad.

ESTADO DEL INGRESO POR RUBRO AL 31 DE SEPTIEMBRE 2022

Impuesto sobre el patrimonio	$16,107.96
Impuesto sobre la producción al consumo	$91,700.67
Derechos por prestación de servicios	$130,840.65
Otros derechos	$832.00
Productos	$338.89
Aprovechamientos	$21,975.30
Aprovechamientos Patrimoniales	$0.00
Participaciones	$2,731,099.00
Aportaciones	$3,009,750.00
TOTAL	$6,015,413.58

Estado del ejercicio del presupuesto por capítulo del gasto al 31 de Septiembre del 2022. (Mensual)

OBJETOS DEL GASTO	**EJERCIDO**
Servicios Personales	$2,448,684.60
Materiales y suministros	$428,825.47

Servicios generales	$747,569.25
Transferencias	$123,861.26
Bienes muebles, inmuebles e intangible	$923,514.59
Inversión pública	$44,951.75
Deuda pública	$86,117.70
TOTAL	$4,803,524.62

Estado del ejercicio del presupuesto por capítulo del gasto trimestral al 31 de Septiembre del 2022. (Mensual)

OBJETOS DEL GASTO	**EJERCIDO**
Servicios Personales	$6,562,842.07
Materiales y suministros	$1,671,777.01
Servicios generales	$1,976,032.71
Transferencias	$3,742,918.93
Bienes muebles, inmuebles e intangible	$1,197,201.69
Inversión pública	$406,250.95
Deuda pública	$255,867.51
TOTAL	$15,812,890.87

SEXTO.- AUTORIZACIÓN DEL INFORME MENSUAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y MODIFICACIONES, E INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2022, DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Continuando con el desarrollo de la sesión por parte del Secretario de Gobierno Municipal hace de su conocimiento que el Director de Obras y Servicios Públicos Municipales presenta ante el Cabildo el Informe del PMO del mes de septiembre de 2022 y sus modificaciones, para su aprobación, mismos que fueron revisados detenidamente y luego de una amplia discusión, por Unanimidad de los miembros del Cabildo se autorizó el Informe del PMO del mes de septiembre de 2022 y sus modificaciones.

SÉPTIMO.- ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023.

Para el desahogo de este punto se pide a la Tesorera Municipal exponga lo pertinente al Anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2021, para lo cual pide al cuerpo

colegiado hacer saber si tiene dudas en cuanto al cuerpo de la misma, en la que se contemplan en este los objetivos siguientes:

- Incremento en la recaudación del Impuesto Predial.
- Incremento en el suministro de agua potable.
- Apoyo a productores y ganaderos de la región.
- Adecuada rehabilitación y construcción de calles en el municipio.
- Apoyo a los estudiantes en los diferentes niveles de educación
- Mejorar la aplicación eficiente de recursos para lograr el bienestar social
- Contar con un alumbrado público eficiente y eficaz.
- Conservar en buen estado los caminos rurales.
- Disminuir las necesidades que presenta la población que enfrentan situaciones temporales de desempleo.
- Rehabilitación de caminos saca-cosechas.
- Rehabilitación y reconstrucción de vías carreteras.

Dichos objetivos se pretenden lograr con la siguiente distribución en los ingresos al erario público del municipio:

Municipio de Monte Escobedo Zacatecas	**IMPORTE**
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
CONCEPTO	
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**68,925,387.00**
INGRESOS DE GESTIÓN	**13,708,138.00**
IMPUESTOS	**5,737,434.00**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**-**
SOBRE JUEGOS PERMITIDOS	-
SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	-
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**4,791,051.00**
PREDIAL	4,791,051.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**739,907.00**
SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	739,907.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**206,476.00**
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIO FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	**-**
OTROS IMPUESTOS	**N/A**
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**-**
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	**-**

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIO FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	**-**
DERECHOS	**7,214,859.00**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**117,873.00**
PLAZAS Y MERCADOS	117,873.00
ESPACIOS PARA SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA	-
PANTEONES	-
RASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	-
CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES EN LA VÍA PÚBLICA	-
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**7,072,590.00**
RASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	260,496.00
REGISTRO CIVIL	566,398.00
PANTEONES	230,314.00
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	165,749.00
SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	193,506.00
SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO	670,633.00
SERVICIOS SOBRE BIENES INMUEBLES	13,497.00
DESARROLLO URBANO	48,239.00
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	127,179.00
BEBIDAS ALCOHOLICAS SUPERIOR A 10 GRADOS	194,906.00
BEBIDAS ALCOHOL ETÍLICO	-
BEBIDAS ALCOHOLICAS INFERIOR A 10 GRADOS	204,277.00
PADRÓN MUNICIPAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	535.00
PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	2,268.00
PROTECCIÓN CIVIL	2,067.00
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	-
AGUA POTABLE	4,392,526.00
ACCESORIOS DE DERECHOS	**-**
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIO FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	**-**
OTROS DERECHOS	**24,396.00**
PERMISOS PARA FESTEJOS	8,320.00
PERMISOS PARA CIERRE DE CALLE	952.00

FIERRO DE HERRAR	15,124.00
RENOVACIÓN DE FIERRO DE HERRAR	-
MODIFICACIÓN DE FIERRO DE HERRAR	-
SEÑAL DE SANGRE	-
ANUNCIOS Y PROPAGANDA	-
PRODUCTOS	**9,138.00**
PRODUCTOS	**9,138.00**
ARRENDAMIENTO	7,138.00
USO DE BIENES	-
ALBERCA OLIMPICA	-
OTROS PRODUCTOS	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE CUENTAS BANCARIAS	2,000.00
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIO FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	**-**
APROVECHAMIENTOS	**746,707.00**
MULTAS	**55,162.00**
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIO FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	**-**
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	**-**
OTROS APROVECHAMIENTOS	**691,545.00**
INGRESOS POR FESTIVIDAD	-
INDEMNIZACIONES	-
REINTEGROS	-
RELACIONES EXTERIORES	-
MEDIDORES	-
PLANTA PURIFICADORA - AGUA	-
MATERIALES PETREOS	-
SUMINISTRO DE AGUA PIPA	188,830.00
SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS	37,785.00
CONSTRUCCIÓN DE GAVETA	-
CONSTRUCCIÓN MONUMENTO LADRILLO O CONCRETO	236.00
CONSTRUCCIÓN MONUMENTO CANTERA	978.00
CONSTRUCCIÓN MONUMENTO DE GRANITO	1,116.00
CONSTRUCCIÓN MONUMENTO MAT. NO ESP	1,725.00

APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	-
CENTRO DE CONTROL CANINO	-
SEGURIDAD PÚBLICA	-
DIF MUNICIPAL	460,875.00
CUOTAS DE RECUPERACIÓN – PROGRAMAS DIF ESTATAL	144,956.00
CUOTAS DE RECUPERACIÓN – PROGRAMA LICONSA	-
CUOTAS DE RECUPERACIÓN – COCINA POPULAR	100,000.00
CUOTAS DE RECUPERACIÓN – SERVICIOS/CURSOS	210,919.00
CASA DE CULTURA – SERVICIOS/CURSOS	5,000.00
OTROS	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**-**
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	**N/A**
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	**N/A**
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	**-**
AGUA POTABLE - VENTA DE BIENES	-
DRENAJE Y ALCANTARILLADO - VENTA DE BIENES	-
PLANTA PURIFICADORA - VENTA DE BIENES	-
AGUA POTABLE - SERVICIOS	-
DRENAJE Y ALCANTARILLADO - SERVICIOS	-
SANEAMIENTO - SERVICIOS	-
PLANTA PURIFICADORA - SERVICIOS	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**55,217,249.00**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**55,217,249.00**
PARTICIPACIONES	36,231,902.00
APORTACIONES	18,985,347.00
CONVENIOS	-
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	-
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**-**
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	-

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**-**
INGRESOS FINANCIEROS	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-
Ingresos derivados de Financiamientos	**-**
Endeudamiento interno	**-**
BANCA DE DESARROLLO	-
BANCA COMERCIAL	-
GOBIERNO DEL ESTADO	-

Una vez analizada la propuesta se autoriza por unanimidad de los miembros del Cabildo presentes el presente Anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2023 y que esta iniciativa sea enviada a la H. Legislatura del Estado de Zacatecas.

OCTAVO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE REUNIÓN DE TRABAJO

- Se comenta la solicitud de la Sra. **Minerva Hernández Contreras** de la comunidad de Jocotic, Monte Escobedo, Zac. quien es integrante de la danza autóctona de esa comunidad y **pide apoyo económico de $ 4,000.00**, cuatro mil pesos, para la elaboración de nahuillas ya que dicha danza pretende participar, en las fiestas patronales de la cabecera municipal que año con año se celebra, siendo una de las principales tradiciones de la comunidad de Monte Escobedo.

- Se analiza y se toman acuerdos entre los miembros del H. Ayuntamiento sobre el tema del desfile tradicional a celebrarse el 20 de noviembre 2022, en la cabecera municipal de Monte Escobedo. Para el desfile se da apertura a las instituciones participantes temática libre, a la fecha que se está conmemorando como: demostraciones deportivas, tablas rítmicas, cuadros revolucionarios, contingentes mixtos y representaciones en carros alegóricos. Queda pendiente la fecha de la reunión de organización entre instituciones.
- La regidora María Concepción Muñoz Robles expresa la necesidad de que se lleve a cabo una **capacitación de primeros auxilios** para el personal de protección civil, quienes atienden en primera instancia las emergencias de los ciudadanos del municipio. Asimismo para un grupo de mujeres mayores de edad. Comenta que puede ser impartida por **Néstor Gonzalo Flores Gómez** con **RFC FOGN970810CM6**, quien es médico pasante del IMSS de la localidad, el cual no percibe ningún sueldo por su labor profesional en esta institución y por tal motivo, la regidora solicita que se le retribuya al doctor con un **apoyo económico de $2,000.00** dos mil pesos. Una vez discutida y analizada la solicitud se aprueba por unanimidad, por los miembros del H. Ayuntamiento presentes en la reunión.

- La regidora María Concepción Muñoz Robles expresa la necesidad de que se lleve a cabo una **capacitación de primeros auxilios** para el personal de protección civil, quienes atienden en primera instancia las emergencias de los ciudadanos del municipio. Asimismo para un grupo de mujeres mayores de edad. Comenta que puede ser impartida por **Néstor Gonzalo Flores Gómez** con **RFC FOGN970810CM6**, quien es médico pasante del IMSS de la localidad, el cual no percibe ningún sueldo por su labor profesional en esta institución y por tal motivo, la regidora solicita que se le retribuya al doctor con un **apoyo económico de $2,000.00** dos mil pesos. Una vez discutida y analizada la solicitud se aprueba por unanimidad, por los miembros del H. Ayuntamiento presentes en la reunión.
- Se recibió una solicitud de **INAPAM**, en la que piden el **apoyo económico de $1,500.00** mil quinientos pesos, que serán utilizados en los gastos de **materiales para el taller de pizzas**, que en colaboración con el Instituto Municipal para la Mujer Monte Escobedense Y el Centro Para el Desarrollo de las Mujeres se tiene programado y destinado para el grupo de la tercera edad "MI ESPERANZA" de esta cabecera municipal. Una vez discutida y analizada la solicitud se aprueba un apoyo económico de **$1,000.00** mil pesos, por los miembros del H. Ayuntamiento presentes en la reunión, debido a que no se cuenta con más presupuesto para ello.

NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más puntos que tratar se declara clausurada la presente reunión extraordinaria de Cabildo, siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio.

Ing. Manuel Acosta Galván — Lic. Yanet Alejandra Carlos Quiroz

Presidente Municipal — Síndica Municipal

Regidoras y Regidores

Prof. Octavio Sígala Gutiérrez — Lic. Leslie Anahí Ulloa Hermosillo

Ing. Ernesto Muñoz Bocardo Robles — Profa. María Concepción Muñoz

Lic. Andrés Eduardo del Real Ulloa — Norma Ávila Sánchez

Profa. Ma. Soledad Campos Mercado